

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

La presente Acta se formula de conformidad con lo establecido Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25** relativo a la contratación de los **"OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA , PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V. , EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA."**

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 12:00 horas, del día diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25** relativo a los **"OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA , PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V. , EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"** con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.,

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 26 de septiembre del año dos mil veinticinco, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así mismo en fecha del 27 de septiembre fue publicada en el periódico El Diario de Coahuila, siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25**. Así mismo, con fecha del 26 de septiembre del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.

AJ/AR

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

- II. Mediante oficio-invitación de fecha 30 de septiembre del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la **Licitación Pública Nacional LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25** para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico de Gmail se comunicó el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirientes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **Licitación Pública Nacional LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25**, detallando en las mismas.
- V. El periodo de venta de bases para la **Licitación Pública Nacional LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25** estuvo vigente del del 26 de septiembre al 03 de octubre del año dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.7 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. Las personas físicas y morales con los que se hizo difusión de la convocatoria vía correo electrónico a fin de que saber si fuese de su interés de participar en el proceso de licitación referida, se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	ENERGÍA SOLARIO S.A. DE C.V
2	COLIN INGENIERIA S.A. DE C.V.
3	JOSE DE NIGRIS AMBROSI
4	GRUPO DOBLE RR DEL NORTE, S.A. DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en 3.1 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos Artículo 30 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 03 de octubre del año dos mil veinticinco a las 09:00 horas, **emitiéndose el acta correspondiente al acto, quedando asentado que no preguntas por parte de los licitantes.**
- VIII. Las personas físicas y morales asistieron al acto de visita al sitio de realización de los trabajos y junta de aclaraciones, se enlistan a continuación:

AJ/AR

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO
1	ING. MIGUEL JUAREZ	PRESENTE POR PARTE DE AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V.
2	LIC. ANA CELIA JIMÉNEZ FLORES	PRESENTE POR PARTE DE AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V.
3	ING. OSVALDO JOSÉ FRAGA GONZÁLEZ	PRESENTE POR PARTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
4	LAURA KORINA CARMONA PEREZ	PRESENTE POR PARTE DE AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V.
5	BERNARDO RAMIREZ	PRESENTE POR PARTE DE ENERGIA SOLARIO S.A. DE C.V.
6	ALEJANDRO RODRÍGUEZ	PRESENTE POR PARTE DE ENERGIA SOLARIO S.A. DE C.V.
7	GUILLERMO GARCÍA	PRESENTE POR PARTE DE ENERGIA SOLARIO S.A. DE C.V.
8	FELIPE COLIN	COLIN INGENIERIA S.A. DE C.V.

IX. El acto de **junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 03 de octubre del 2025** a las 12:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se fue presidido por la Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área de Aprovevisionamiento y Servicios Generales de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General y Presidente del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., con el objeto de dar lectura a las preguntas manifestadas por los licitantes y responder a las aclaraciones solicitadas para que los licitantes dispusieran de la información necesaria para la preparación de sus proposiciones técnicas-económicas.

X. En fecha del día 03 de octubre del año dos mil veinticinco a las 12:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

PREGUNTAS DE LICITANTES.

ENERGIA SOLARIO S.A. DE C.V.

1) ¿No habrá línea aérea, las 3 serán subterráneas?

R.- Conforme al plano la entrada al parque es línea eléctrica aérea y la segunda parte es la transición a línea aérea subterránea.

2) Es una sola medición principal o quieren medición por pozo?

R.- una sola medición en media tensión

3) Ya tienen oficio de factibilidad ingresado a CFE para ese punto de conexión o requieren gestoría?

R.- Aun no se cuenta con el oficio de notificación ante CFE de conexión, la gestión será por parte de La Convocante.

4) hay que considerar también la subestación de 45 kVA hasta el interruptor principal?

R.- No la responsabilidad del licitante es hasta el buz del transformador

AJ/AR

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

5) Cuales son las restricciones del parque en cuanto horario, días y trayectorias?

R.- En general serán de lunes a sábado de 8 horas a 17 horas, respetando los límites de velocidad establecidos por el parque.

las restricciones definitivas serán establecidas previamente al inicio del proyecto, las cuales serán establecidas con el licitante ganador del concurso.

6) Si se encuentra mejor trayectoria al plano se puede modificar?

R.- No se realizarán cambios

7) ¿Buscan alguna marca específica en transformador y materiales?

R.- La convocante realizara la compra del transformador y materiales.

8) Darán plazo extendido para la realización del proyecto, en caso de presentarse restricciones de entrada o de trabajo por parte del parque?

R.- En caso de que tener alguna restricción por parte del parque en donde se realizaran los trabajos, la Convocante comunicará mediante oficio al licitante ganador del concurso y se realizaran los ajustes necesarios si es necesario.

COLIN INGENIERIA S.A. DE C.V.

1.- sobre la maquinaria mayor, darán oportunidad de ingresar dicha maquinaria al lugar de los trabajos?

R.- Si tentativamente, salvo acuerdos finales realizados con los responsables del parque donde se realizaran los trabajos objeto de este proceso de licitación.

2.- De que capacidad será la medición de tensión

R.- La medición será de acuerdo a la demanda primaria de los transformadores, y el licitante deberá de tomar en cuenta la medición dentro de su propuesta técnico -económica.

XI. De conformidad con lo establecido en el inciso 3.3 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos 30 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la **presentación y apertura de proposiciones** se celebró el día **10 de octubre del año dos mil veinticinco a las 11:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio de la convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

XII. La Convocante recibió las propuestas presentadas por el licitante antes señalado, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación.

Resultado del **acto de presentación y apertura de proposiciones**, se recibieron las siguientes propuestas:

AJ/AR

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada	Importe (antes de I.V.A.)
1	ENERGIA SOLARIO S.A. DE C.V.	Incompleta causando desechamiento de la propuesta al configurarse las causas por las que puede ser rechazada la propuesta, las cuales se encuentran contenidas en el inciso 11 de las Bases de licitación	Propuesta desechada
2	COLIN INGENIERIA S.A. DE C.V.	Se acepta con la observación de que se omitieron presentar algunos anexos que se encuentran señalados en el check list.	\$2,661,926.20

Notas aclaratorias por parte de la convocante

La condición de pago será conforme a lo establecido en el numeral 5.2 Condiciones de Pago, de las bases de licitación de este concurso, las cuales serán las siguientes:

5.2 CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos serán los días jueves una vez transcurridos treinta (30) días contados a partir de la entrega de la o las facturas generadas por el licitante que resulte adjudicatario del contrato bajo el procedimiento de estimaciones de trabajos ejecutados, serán elaboradas y presentadas por EL LICITANTE a la Subgerencia de Producción de LA CONVOCANTE para su debida aprobación, para el pago de estimaciones se deberá presentar en la Gerencia de Administración y Finanzas de LA CONVOCANTE, las facturas y estimación previamente aprobadas, acompañadas de la documentación que acredita la procedencia del pago (generadores de obra, croquis, memoria fotográfica, reportes, supervisión y cualesquiera otro necesario para sustentar la estimación).

XIII. En fecha 14 de octubre del 2025, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al inciso 9 de las Bases de Licitación Pública Nacional LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área Aprovisionamiento y Servicios Generales; Lic. Ana Celia Jiménez Flores, Compradora-Licitadora; Ing. Carlos Castañeda Briones, Jefe de área de Electromecánica; Ing. Miguel Juárez Rodríguez, Coordinador de Electromecánica; Ing. Guibert Verastegui Zertuche, Subgerente de Producción; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la **revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas**, aceptadas

AJ/AR

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando de ello, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

En consideración de lo anterior, se emite el dictamen de las Propuestas presentadas por los licitantes, teniendo en cuenta que las propuestas fueron evaluadas bajo el **método de evaluación binaria** conteniendo lo siguiente:

COLIN INGENIERIA S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA: En base a la revisión documental realizada por la subgerencia de Producción, sobre la propuesta presentada por el licitante Colin Ingeniería S.A. DE C.V., se concluye que no fue posible integrar un dictamen técnico debido a la falta de presentación de los siguientes anexos:

PE-6. Análisis de costo horario de equipo y maquinaria que se utilizará en el proceso de construcción (ANEXO 10).

PE-7. Análisis del factor de indirectos, separando indirectos de campo e indirectos de oficinas centrales y análisis del costo financiero. (ANEXOS 11, 11A, 11B, 11C, 11C1, 11C2).

PE-10. Programas cuantificados y calendarizados con importes:

Programas cuantificados y calendarizados de adquisición de los materiales expresado en volúmenes e importes (ANEXO 22).

Programas cuantificados y calendarizados de maquinaria y equipo en horas efectivas de trabajo e importes (ANEXO 23).

Programas cuantificados y calendarizados de utilización de personal profesional, técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos expresados en horas-hombre e importes (ANEXO 24).

Programas cuantificados y calendarizados de mano de obra de campo que se utilizará en la obra, expresado en jornadas e importes (ANEXO 25).

Resumen de programas (ANEXO 26).

PROPUESTA ECONÓMICA asciende a: \$2,661,926.20

Observaciones económicas: Excede el techo financiero establecido por la Convocante para la presente licitación.

Resultado de la evaluación: La propuesta técnica-económica se considera NO SOLVENTE, por lo tanto, se desecha, toda vez que NO cumple con los requisitos establecidos para esta licitación.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

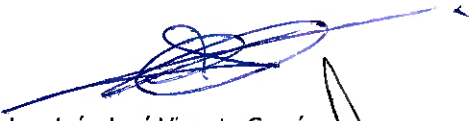
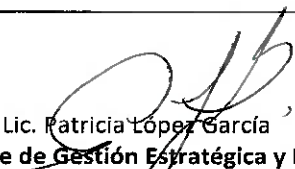
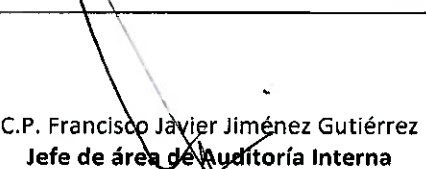
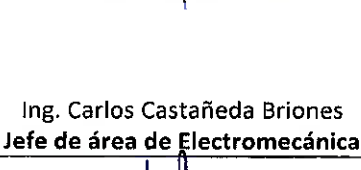
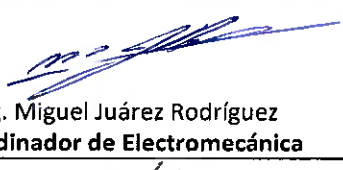
Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

FALLO

Asentado lo anterior, la convocante declara **DESIERTO** el presente acto de licitación al no contar con ninguna propuesta técnica solvente para la adjudicación del fallo, lo anterior con fundamento en el Inciso 12 de las bases de licitación y el Art 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación; se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
 Ing. Iván José Vicente García Gerente General	
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
 Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	 Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área Aprovisionamiento y Servs. Generales
 Ing. Carlos Castañeda Briones Jefe de área de Electromecánica	 Ing. Miguel Juárez Rodríguez Coordinador de Electromecánica
 Ing. Guibert Verastegui Zertuche Subgerente de Producción	 Ing. Carlos Medina Ramos Director Técnico

AJ/AR

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL		
Ing. Osvaldo Jos Fraga González		Ing. Ángel Obed Soria Luna
1	COLIN INGENIERIA S.A. DE C.V.	Luisa Carolina Colm Castillo

ACTA DE FALLO

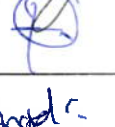
LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E39-2025 AGSAL 039/25

Objeto: "OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA CON TRANSICIÓN A SUBTERRÁNEA, E INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, PARA POZOS URBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

LISTA ASISTENCIA FALLO

Saltillo, Coah., a 17 de octubre del 2025

Hora 12:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Gilbert Verastegui	AgSal	844-243 3658	gverastega@aguasdesaltillo.com	
Francisco Jimenez	AgSal	844 277 8934		
Carolina Collin	Coln Ing	844 300 6777	colnssa.xn@gmail.com	
Patricia Lopez	AgSal	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
OSVALDO JOSÉ FRAYSA GIL	Compras Municipales	844 128 6291	ingosvaldofraya@outlook.es	
Angel Obel Sorra Luna	Contraloria Municipal	844-560-07-35	Sorraag@uadec.edu.mx	
Alexandra Porro Chacón	AgSal	844 1 277 544	axorro@aguasdesaltillo.com	
Miguel Juan Rodríguez	AgSal	844 66	miguel.juan@vesharen	